

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 011 DE 2016**

ITEM	RADICADO	ACCIÓN /MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00136-00	INCIDENTE DE DESACATO	MODESTO HERNÁNDEZ BARÓN	UARIV	02-02-2016	1	37-40	ABSTENERSE DE SANCIONAR A LA DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y A LA DIRECTORA DE REPARACIONES DE LA UNIDAD DE VICTIMAS- SE CONMINA A LA ENTIDAD PARA QUE CONTINÚE CON EL TRAMITE NECESARIO CON EL FIN DE DAR CONTESTACIÓN AL ACCIONANTE DE ACUERDO CON LO SOLICITADO- EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA ARCHIVARSE EL EXPEDIENTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 03 DE FEBRERO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**MARÍA ELVIRA LAZCANO MARTÍNEZ
SECRETARIA**